

Distinguido cuerpo diplomático, apreciables funcionarios de los diferentes organismos del estado, honorables representantes de las distintas asociaciones de prensa, estimados colegas periodistas hombres y mujeres, apreciable concurrencia que nos honra con su presencia, muy buenas noches.

Hoy, 15 de enero del 2014, se inicia una nueva etapa de la Asociación de Periodistas de Guatemala, con nuevos proyectos para continuar manteniendo esa llama latente en la defensa a la libre opinión y de expresión.

Sin embargo, en el año 2013 fueron cuatro las muertes violentas en las filas del periodismo guatemalteco y 54 agresiones a reporteros y medios de comunicación, por lo cual fue un periodo de listones negros para el periodismo nacional.

La APG, como entidad de prensa, desde el 10 de abril de 1947 hasta la fecha, siempre ha mantenido su lucha porque se mantenga incólume la Libre Emisión del Pensamiento de los periodistas y de la ciudadanía en general.

En el año 2014 continuará, con firmeza, esa misión que establecen nuestros estatutos.

Tristemente, hoy se encuentra en la balanza la libertad de prensa a través de la justicia, donde se han planteado varias querellas penales en contra del director de diario elPeriodico, periodista José Rubén Zamora Marroquín, por parte de la Vicepresidenta y Presidente de la República.

Además, se ventila un proceso penal en contra del columnista de diario La Hora, Fernando Mollinedo Castillo, por una columna de opinión, que fue denunciado por la Policía Municipal de Tránsito.

En ambos casos, la APG rechaza y condena esa clase de intimidaciones.

Se hace este pronunciamiento de rechazo, con la cabeza en alto, porque no recibimos fondos del extranjero ni dádivas del gobierno.

Por ello, lo hacemos de frente.

En el primer asunto los mandatarios de la nación desistieron e iniciaran juicios de imprenta, según manifestaron, siendo el procedimiento idóneo si el director de elPeriodico, supuestamente, pudo haber cometido algún ilícito penal en las publicaciones en contra de los agraviados, lo cual debe demostrarse.

En relación al columnista Fernando Mollinedo Castillo, del diario La Hora, pese a ostentar la misma situación, él está siendo procesado penalmente, lo cual es aberrante y una monstruosidad jurídica porque se viola la Libre Emisión del Pensamiento.

Se exhorta a la honorable Corte Suprema de Justicia a que integren a los jurados de imprenta si se presenta acusación penal en contra de los periodistas y/o medios de comunicación; no contravenir la Constitución Política y la ley de Libre Emisión del Pensamiento que establecen la libertad de expresión y los procedimientos del fuero de prensa, que son los ordenamientos jurídicos constitucionales.

Por lo tanto, debe prevalecer la jerarquía constitucional ante el derecho común.

Otro punto de nuestro programa como Junta Directiva, es la actualización de conocimientos de todos los periodistas, con seminarios, foros y congresos, buscando la profesionalización en materia de comunicación.

Para tal gestión, se buscará el apoyo de las facultades de las ciencias de la comunicación y embajadas acreditadas en nuestro país.

Las visitas a los funcionarios públicos, es parte del plan de trabajo.

La primera será con el Presidente de la República, para buscar la protección de los periodistas; con el Ministerio Público para involucrarnos como querellantes adhesivos en el esclarecimiento de las muertes violentas de los cuatro colegas que fueron abatidos a balazos.

Con el Procurador de los Derechos Humanos, buscando la mano amiga, para que intervenga en la aplicación de la ley de acceso a la información pública, que es violentada por alcaldes y otros funcionarios públicos cuando se les requiere información, especialmente si se trata del gasto público.

La Junta Directiva visitará al presidente de la Corte Suprema de Justicia, para exponer sus puntos de vista en relación a que se integren los jurados de imprenta, y la necesidad que los jueces de primera instancia penal ostenten lineamientos para la efectiva aplicación del derecho de prensa, que por no existir un manual al respecto, se debe contar con esa herramienta en la administración de justicia.

La página web de la APG (www.apg-gt.org) es importante en nuestra entidad, la cual será fortalecida, como la organización de concursos de periodismo mural para niños de primaria, buscando un futuro provisorio para la prensa, porque es necesaria savia joven, que venga a robustecer las ciencias de la comunicación.

El año 2014 será un gran reto para esta Junta Directiva que hoy toma posesión.

Buscará nuevos horizontes y la unidad del gremio periodístico, tan necesaria por las numerosas intimidaciones, amenazas, atropellos y muertes violentas que ha sufrido; no escatimará esfuerzos para que prive el respeto, la integridad y la protección de los periodistas.

Deseo agradecer de antemano la presencia de ustedes en este acto, y decirles que no los vamos a defraudar, invitando a todos los sectores del país, para que aunemos esfuerzos a favor de las grandes mayorías, buscando ante todo que impere el bien común y la justicia social.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

(Hugo Rolando López. Guatemala, 15 de enero de 2014.)